

BASES DE CONCURSO

AUXILIAR DE MANTENCION, CAMPUS RANCAGUA

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto y valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Auxiliar de Mantención
Tipo de Cargo	Auxiliar
Área	Dirección de Gestión de Infraestructura
Supervisión directa	Dirección de Gestión de Infraestructura, en colaboración con el equipo de gestión.
Jefatura	
N° de vacantes a proveer	1
Jornada	44 horas semanales, distribuidas normalmente de lunes a viernes
Lugar de desempeño	Campus Rancagua UOH, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua.
Contratación	Designación a contrata con periodo de prueba de 6 meses (2 ciclos de 3 meses), con continuidad previa evaluación positiva al final de periodo.
Remuneración	\$1.045.438 bruto mensual
Grado referencial	16 en la Escala de Remuneraciones UOH del estamento correspondiente
Fecha estimada de ingreso	Noviembre 2026

II. PROPÓSITO DEL CARGO

La Dirección de Gestión de Infraestructura (DGI), dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VAF) de la Universidad de O'Higgins, tiene por propósito disponer de la infraestructura física que se requiere para el cumplimiento de las labores universitarias, asegurando la calidad y pertinencia de la construcción, remodelación y habilitación de espacios físicos. De igual forma, es responsable de la planificación y diseño de espacios que se habiliten en conformidad y crecimiento de la institución. Por su parte, el equipo de Mantenimiento de Campus Rancagua desarrolla obras menores y reparación en instalaciones de la UOH, así como en su infraestructura eléctrica, sanitaria, equipamiento electrónico de funcionamiento (aire acondicionado) y otros aspectos necesario para el funcionamiento de los espacios.

En virtud de ello, la Universidad de O'Higgins requiere contratar a un(a) **Auxiliar de Mantención**, cargo que tiene por objetivo apoyar la mantención preventiva y correctiva básica en instalaciones, mobiliario, infraestructura y espacios comunes de la Universidad de O'Higgins, a través de la ejecución de tareas operativas, en las distintas áreas de la mantención y obras menores. Con su labor, contribuye a garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades universitarias bajo los lineamientos de la Dirección de Gestión de Infraestructura. **En específico, en esta búsqueda se buscan postulantes con especialización de trabajos sanitarios y obras menores.**

La persona seleccionada para este cargo desarrollará sus funciones en jornada de 44 horas semanales, en modalidad contractual de designación a contrata, bajo las disposiciones establecidas en el DFL N°29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Ejecutar y/o apoyar labores de mantención preventiva y correctiva básica en infraestructura física, equipamiento e instalaciones del campus, tales como instalaciones eléctricas, sanitarias, carpintería u obras menores.
- Apoyar la instalación, reparación o reemplazo de equipamiento e infraestructura menor, como luminarias, cerraduras, estanterías, enchufes, grifería, entre otros elementos operativos.
- Realizar limpieza básica, resguardo y organización de las herramientas e insumos asignados para su labor, conforme a los protocolos definidos por la institución que procuren su buen uso y cuidado.

- Apoyar en labores logísticas y operativas asociadas a sus actividades, tales como traslado e instalación de mobiliario, montaje de estructuras simples para actividades institucionales, despeje y limpieza de espacios luego de trabajos técnicos, entre otros.
- Identificar y reportar de forma oportuna a su jefatura directa, desperfectos, incidentes o necesidades de intervención en infraestructura, equipos o condiciones del entorno.
- Ejecutar otras funciones afines o complementarias que le encomiende su jefatura, en concordancia con la naturaleza del cargo y los objetivos institucionales.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN	
	• Licencia Básica o Media completa, realizada en una institución reconocida por el Estado de Chile, y certificada por el Ministerio de Educación. • Deseable contar con certificación o cursos de gasfitería, instalaciones sanitarias y/o soldadura, emitida por OTEC, CFT u organismo reconocido.
EXPERIENCIA	
	• Al menos 3 años de experiencia en labores de gasfitería, mantención de infraestructura, construcción u obras menores, como las señaladas en el punto III. • Experiencia comprobable en trabajos de gasfitería y mantención de edificios públicos y/o privados. • Experiencia en reparación y mantención de equipos sanitarios de marcas como Roca, Wasser u otras de uso institucional. • Experiencia en obras civiles menores (tabiquería, albañilería, instalación de cerámica, reparación de estructuras sólidas). • Deseable experiencia en Instituciones de Educación.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS	• Conocimientos avanzados en gasfitería e instalaciones sanitarias:
----------	---

	- Instalación y reparación de redes de agua potable fría y caliente en PPR (termofusión), cobre y PVC. - Instalación y reparación de redes de alcantarillado y desagües. - Soldadura de cobre (blanda y con estaño/plata). - Reparación, mantención y reemplazo de artefactos y griferías sanitarias (WC, lavamanos, fluxómetros, válvulas, estanques), especialmente marcas Roca y Wasser. - Detección y reparación de filtraciones. ● Conocimientos básicos en mantención de infraestructura de edificios, en técnicas como: - Albañilería y reparación de estructuras solidas (muros, losas, radieres). - Construcción e instalaciones de tabiques (vulcometal, yesocarton, madera) - Instalación y/o reparación de cerámicas y porcelanatos. - Soldadura (al arco y/u oxigás) - Carpintería. - Otros afines. ● Lectura e interpretación de planos de instalaciones sanitaria. ● Uso correcto de herramientas manuales, eléctricas y equipos de termofusión.
NORMATIVO	● Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. ● Normativa en instalaciones sanitarias. ● Nociones generales de normativa de construcción.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	● Manejo de radio. ● Deseable manejo de herramientas computacionales, a nivel básico.

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1. Excelencia

- Planificación y gestión por resultados
- Cumplimiento de normativas y compromisos.

2. Trabajo con otros/as

- Establecimiento de relaciones positivas y contribución a climas de trabajo saludables
- Coordinación y colaboración con otras personas

- Comunicación asertiva y elocuente en los contextos universitarios.

3. Compromiso institucional

- Lenguaje y conducta respetuosa de los pluralismos y diversidades
- Orientación al usuario.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para ejercer labores de forma presencial en el Campus Rancagua UOH, en jornada completa de 44 horas distribuida de lunes a viernes.
- Residir en la zona al momento de la contratación.
- No encontrarse inhabilitado para ejercer cargos y/o funciones en el sector público.
- Salud compatible con el cargo.
- En caso de que postulantes que sean funcionarios/as con designación a contrata vigente en la UOH, deberán tener al menos 1 año de antigüedad en el cargo, y estar calificado en lista 1 o 2 en el último proceso de calificaciones, en caso que corresponda.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- **Currículum Vitae (O)** actualizado.
- **Copia simple de cédula de identidad (O)**. En caso de postulantes extranjeros(as), se deberá acreditar el cumplimiento de las normas de extranjería correspondientes.
- **Certificado de licencia de enseñanza básica o media (O)**, o bien, certificar la Validación de Estudios para Fines Laborales, ante el MINEDUC.

- **Certificados de capacitaciones, cursos o especializaciones** relacionadas con el cargo, realizados en un periodo no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.

*(O): Requisito obligatorio. La no presentación de estos antecedentes, podrá significar el rechazo de la postulación.

IX. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	16-10-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	22-10-2026 a las 23:59 hrs.
Modalidad de postulación	Los antecedentes mencionados en el punto anterior, así como eventuales consultas, deberán ser remitidos al correo electrónico: concursos@uoh.cl Asunto: Auxiliar de Mantención – Campus Rancagua

X. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo, a través de una entrevista presencial.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

XI. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará el resultado de postulación a las y los participantes del concurso.

XII. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.